

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SISCACONSULTING CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y tres días del mes de enero de dos mil diez y siete, a las catorce horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Francisco de Orellana E11-14 y Av. La Coruña, Provincia de Pichincha, Cantón Quito, Distrito Metropolitano, se encuentran reunidos todos los socios accionistas de la compañía SISCACONSULTING CÍA. LTDA., quienes acuerdan en reunirse como en efecto se constituyen en Junta Universal de Socios de la compañía antes mencionada.

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social de la compañía, actúan como Presidente de la misma, el señor PONCE DELGADO PEDRO VICENTE GIOVANNY y como Gerente General, el señor RODRIGUEZ MERA GABRIEL ESTEBAN.

El Presidente de la Junta, dispone que se proceda por medio de la Secretaría ha certificar la lista de asistentes a la misma, la cual es como sigue:

NÓMINA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA				
NOMBRE	CEDULA	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	%
Martha Judith Paredes Carrillo	1800289611	nacional	240	30%
Yadira Elizabeth Lara Moya	2100193891	nacional	240	30%
Gabriel Esteban Rodriguez Mera	1712064987	nacional	240	30%
Pedro Vicente Giovanny Ponce Delgado	0400730057	nacional	80	10%
				100%

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del informe de Gerencia correspondiente al período 2016.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2016.
3. Destino de los resultados obtenidos en el período 2016.

Leído el orden del día, es aceptado por todos los socios presentes, quienes ratifican su decisión de instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, y que tienen cabal conocimiento de los temas que se van a tratar en la misma, de común acuerdo con la Ley de Compañías y el Estatuto Social de SISCACONSULTING CIA. LTDA., su Presidente la declara instalada.

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2016.

El Presidente de la junta solicita al señor Gerente General que proceda a poner en conocimiento de la Junta el informe de la administración correspondiente al año 2016, el mismo que después de ser expuesto, es analizado y aprobado por unanimidad por todos los socios. Los administradores se abstienen de votar.

SEGUNDO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016.

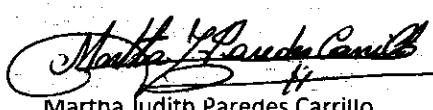
La contadora externa de la compañía expone las cifras constantes en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016, los mismos que son conocidos por los asistentes y una vez que se analizan las cifras constantes en los mismos es aprobado por unanimidad. Los administradores se abstienen de votar.

TERCERO.- DESTINO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PERÍODO 2016.

Una vez que se han aprobado los Estados Financieros del año 2016, y en virtud de que en dicho período se obtuvieron utilidades, se decide la distribución de dividendos, los mismos que se cancelarán de acuerdo a la disponibilidad de flujo de efectivo que tenga la compañía. Los administradores se abstienen de votar.

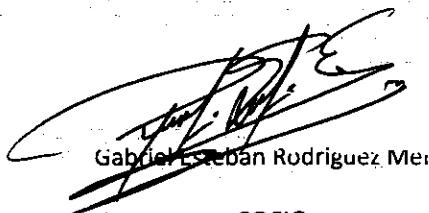
Sin otro asunto que tratar y siendo las 14h30 y una vez que se ha conocido y aprobado los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la elaboración de la presente acta, la misma que se la hace en los mismos términos.

Transcurrido el tiempo concedido, a las 15h00 se reinstala la junta general ordinaria y universal de socios, y la Secretaría procede a la lectura integra del texto del acta, la misma que es aprobada en su totalidad, sin modificación alguna; y suscrita por los asistentes y con ello ratifican su conformidad con todo lo expuesto. El Presidente levanta la sesión a las 15h30.



Martha Judith Paredes Carrillo

SOCIA Y SECRETARIA AD-HOC



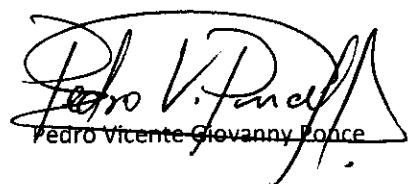
Gabriel Esteban Rodriguez Mera

SOCIO



Yadira Elizabeth Lara Moya

SOCIA



Pedro Vicente Giovanny Ponce

SOCIO Y PRESIDENTE AD-HOC